"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

San José de Sisa, 31 de agosto del 2021

OFICIO MÙLTIPLE Nº 0015- 2021- I.E.I. N°1323-UGEL-ELDORADO/D.

SEÑORA: MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL- EL DORADO
ASUNTO : Reporte de la asistencia realizadas en el mes de agosto 2021

REFERENCIA : RVM N° 155-2021-MINEDU, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19

Es grato de dirigirme a su digno despacho para saludarle a nombre de la **I.E.I.N° 1323,** caserío la unión del distrito de **SHATOJA**, Provincia del **DORADO** , Región **SAN MARTIN**, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que estoy prestando. EL **reporte de asistencia del mes de julio del 2021**

Sin otro particular y esperando contar con su apoyo, sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
Marly Mejía Ramírez
DIRECTOR (A)

Marly Mejía Ramírez
DNI: 71903845

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL: EL DORADO **MES:** AGOSTO **AÑO:** 2020 **TURNO:** MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 1323

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: : INICIAL / EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR **LUGAR:** LA UNIÓN

CODIGO MODULAR: 1746759 **REG/PROV/DIST:** SAN MARTIN DORADO SHATOJA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Dias	
1	71903845	MEJIA RAMIREZ,Marly.	DIRECTORA	CONTRATADA	30	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
2												
3												
4												
5												
6												
0												
8												
9												
10												
11												
12												

LUGAR Y FECHA: LA UNIÓN 31 DE AGOSTO DEL 2021

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
Marly Mejia Ramirez
DIRECTOR (A)

DIRECTOR (A) DE LA I.E. 0542

PRESIDENTE

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 02

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO **MES:** AGOSTO **AÑO:** 2020 **TURNO:** MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 1323 - LA UNION

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: EBR **LUGAR:** LA UNION

CODIGO MODULAR: 1746759 **COD. LOCAL:** 821923 **REG/PROV/DIST:** SAN MARTIN DORADO SHATOJA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																																	
						2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
						lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma		
1	71903845	MEJIA RAMIREZ,Marly.	DIRECTORA	CONTRATADA	40	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A		
2																																							
3																																							
4																																							
5																																							
6																																							
7																																							
8																																							
9																																							
10																																							
11																																							
12																																							

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA: 31 agosto DEL 2021

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
Marly Mejia Ramirez
DIRECTOR (A)

DIRECTOR (A)

PRESIDENTE

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

a) El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
b) Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
c) Registrar la información en las columnas, según corresponda:
   - DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
   - Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
   - Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
   - Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
   - Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
   - Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
d) Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
   - A Día laborado.
   - I Inasistencia injustificada.
   - 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de

UGEL: EL DORADO | MES: AGOSTO | AÑO: 2020 | TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 1323 - LA UNION

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: EBR | LUGAR: LA UNION

CODIGO MODULAR: 1746759 | COD. LOCAL: 821923 | REG/PROV/DIST: SAN MARTIN DORADO SHATOJA

descuento.

- J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
- L Licencia sin goce de remuneraciones.
- P Permiso sin goce de remuneraciones.
- T Tardanza.
- H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.